

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32099** *CONSTRUCCIONES ADRIELEN, S.L.U.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 133/10 seguida en este Juzgado a instancia de Taieb Ziani, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 09-09-10, resolución por la que se declara a la entidad Construcciones Adrielen, S.L.U. en situación de insolvencia total por importe de 2.514,40 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 19 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100076596-1**